

MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS NANSA

CVE-2012-4788 *Aprobación definitiva del presupuesto general de 2012.*

No habiéndose producido ninguna reclamación contra la aprobación inicial del Presupuesto General de la Mancomunidad de Municipios "Nansa" para el ejercicio 2012, se eleva a definitivo el acuerdo de la Junta General de fecha 21 de febrero de 2012, por el que se aprueba dicho presupuesto con las consignaciones que se detallan en el siguiente resumen:

CAP.	PRESUPUESTO DE INGRESOS	EUROS
1	Impuestos directos.....	0,00
2	Impuestos indirectos.....	0,00
3	Tasas, Precios Públicos y otros ingresos..	27.000,00
4	Transferencias corrientes.....	559.015,20
5	Ingresos patrimoniales.....	0,00
6	Enajenación de inversiones reales.....	0,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL INGRESOS.....		586.015,20

CAPIT.	PRESUPUESTO DE GASTOS	EUROS
1	Gastos de personal.....	342.984,00
2	Gastos en bienes corrientes y servicios...	239.931,20
3	Gastos financieros.....	0,00
4	Transferencias corrientes.....	2.100,00
6	Inversiones reales.....	1.000,00
7	Transferencias de capital.....	0,00
8	Activos financieros.....	0,00
9	Pasivos financieros.....	0,00
TOTAL GASTOS.....		586.015,20

PLANTILLA DE PERSONAL

A) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A FUNCIONARIOS DE CARRERA

PUESTOS					
DENOMINACIÓN	Nº	Vacantes	A extinguir	Grupo	Compl. Destino
1.- Habilitación de Carácter Nacional					
1.1 Secretario-Interventor en Acumulación	1			A1/A2	26

B) PUESTOS DE TRABAJO RESERVADOS A PERSONAL EVENTUAL

LUNES, 16 DE ABRIL DE 2012 - BOC NÚM. 73

C) PUESTOS DE TRABAJO SUJETOS A LA LEGISLACIÓN LABORAL.

C-I. De actividad temporal:

DENOMINACIÓN	Nº	Laboral Temporal	Vacante
Trabajador Social	2	2	0
Auxiliar Apoyo Administrativo	1	1	0
Agente de Empleo y Desarrollo Local	1	1	0
Limpiadora	1	1	0
Educadora Social	1	1	0
Director/a Taller Empleo (media jornada)	1	1	0
Monitor/a Docente Taller Empleo	1	1	0
Auxiliar Administrativo (media jornada)	1	1	0
Alumnos/as Taller Empleo	8	1	0

Rionansa, 2 de abril de 2012.

El presidente,

José Miguel Gómez Gómez.

2012/4788